

ACTA DE FORMULACIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

En la ciudad de Cuenca 15 de febrero del 2016, el equipo coordinador de la Rendición de Cuentas 2015 define que la metodología a utilizar será la siguiente:

1. Registro de participantes
2. Rendición de cuentas
3. Encuesta a la ciudadanía sobre el servicio y la gestión
4. Formulación de preguntas por parte de la ciudadanía
5. Respuesta a preguntas, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía
6. Establecimiento de compromisos

Se ha considerado que la metodología citada, permite dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

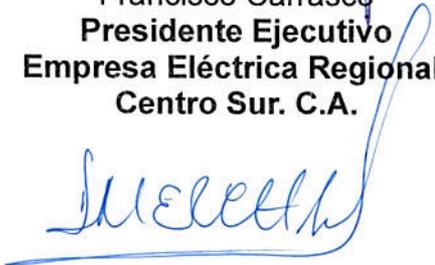
Firman para constancia:



Francisco Carrasco
Presidente Ejecutivo
Empresa Eléctrica Regional
Centro Sur. C.A.



Ing. Edwin Vidal
Jefe del Departamento de Estudios
Económicos (E)



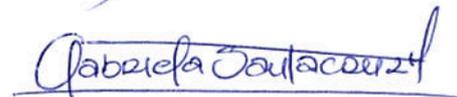
Ing. Damián Merchán
Asesor de la Presidencia Ejecutiva



Ing. Henry Calle
Jefe de Responsabilidad Social



Ing. Juan Carlos León
Director de Tecnologías de la
Información y Comunicación



Lcda. Gabriela Santacruz
Asistente de Relaciones Públicas